PAC Nº: 278.467

ADENDA Nº 08/2014

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 37/2014** ***"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"*** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

1 - DONDE DICE:

IAO 13.1	Se **considerarán** ofertas alternativas: ***NO***

DEBE DECIR:

IAO 13.1	Se **considerarán** ofertas alternativas: Solo para el Lote 10 Item 1 – anti VCM, se podrá ofertar como alternativa el Reactivo anti CCP.-

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	**Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:** Atención: Ma. Dolores Miracca Fleitas, Jefa Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 N.C. Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223 523 Fax: 021 223 523 La fecha y hora límites para realizar consultas es: **14/11/2014 hasta las 08:00 hs.** Serán procesadas las consultas que fueran presentadas por mesa de entrada del Dpto. de Licitaciones.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: ING. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: *21 de noviembre de 2014* Hora: *hasta las 09:50 a.m. horas*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: *21 de noviembre de 2014* Hora: *10:00 a.m. horas*

Sección III- Suministros Requeridos

2 - DONDE DICE:

LOTE	Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Unidad de medida
1	1	Kit determinacion para hemograma automatizado (Para el Hospital Nacional de Itauguá)	El proveedor deberá ofertar tres (3) equipos automatizados. Sistema homogéneo, reactivos de la misma marca que el equipo. La cantidad de pruebas a ser realizadas es: 143.000 determinaciones automatizadas de Hemograma y 7.000 determinaciones automatizadas de Reticulocitos, total 150.000 determinaciones. Dos (2) equipos con capacidad de cuarenta y cinco (45) parámetros como mínimo, uno de ellos debe tener incorporado un equipo automatico extensor y coloreador de láminas con capacidad de procesar 120 láminas por hora e incluir todos los reactivos e insumos necesarios para su buen funcionamiento. Las determinaciones básicas que comprende son: Recuento total de Glóbulos Blancos. Recuento diferencial de las 5 poblaciones; contaje relativo y absoluto de Neutrófilos, Linfocitos, Monocitos, Eosinófilos y Basófilos, Linfocitos reactivos, Células inmaduras, Células inmaduras Granulocíticas, Monocíticas y Linfocíticas. Recuento de G. Rojos, concentración de Hemoglobina, Hematocrito, Indices hematimétricos (MCV;MCH;MCHC; Indice de distribución eritrocitaria IDE); Recuento de Plaquetas y sus variaciones; MPV; PCT; IDP, Contaje relativo y absoluto de Reticulocitos RETIC; contaje de Reticulocitos Corregido y sus variaciones IRF; MRV, clasificación de reticulocitos según contenido de RNA; y Contaje relativo y absoluto de eritroblastos. Que procesen ciento veinte muestras por hora (120 xh) como mínimo y utilización mínima de muestra sanguínea. Con cargador y agitador de Racks de muestras por inversión de tubos (autosampler) incorporado dentro del equipo. Con capacidad de procesamiento de muestras en modalidad de acceso aleatorio (Random Access).Capacidad de procesamiento automático (tubo cerrado) y manual (tubo abierto). Un (1) equipo (el tercer equipo) con capacidad de procesar 5 poblaciones diferenciales de glóbulos blancos, con capacidad de procesar veinte y seis (26) parámetros como mínimo y 60 muestras por hora como mínimo. Recuento total de Glóbulos Blancos. Contaje relativo y absoluto de Neutrófilos, Linfocitos, Monocitos, Eosinófilos, Basófilos, Células inmaduras, Linfocitos reactivos. Recuento de G. Rojos RBC; concentración de Hemoglobina, Hematocrito; Indices hematimétricos (MCV;MCH;MCHC;Indice de distribución eritrocitaria IDE); Recuento de Plaquetas PLT, MPV; PCT; PDW. Los 3 equipos deben tener un rango de linealidad extendido, Glóbulos Blancos hasta 150 mil como mínimo. Glóbulos Rojos hasta 6 millones como mínimo, Plaquetas hasta 1 millón como mínimo. Con análisis comparativo de resultados históricos de pacientes (delta check). Almacenamiento de 10.000 pacientes con sus resultados completos, gráficos y archivos como mínimo. Dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultados, software en español, lector de código de barras, poseer puerto para conectarse a sistema informático y con impresión de resultados. Módulo de Control de calidad con archivos ilimitados con conexión en tiempo real al sistema de Laboratorio LIS Los 3 equipos deben poseer un Software de Hematología con capacidad de validación automática de resultados y ser bidireccionales para conectarse al Sistema Informático del Laboratorio (LIS) desde el inicio de la modalidad de comodato. Queda a cargo del Proveedor el costo de la interfase, debiendo contemplarse para el sistema LIS 3 computadoras con sus impresoras laser y 2 con lector y etiquetador de codigos de barras, todos los equipos y accesorios requeridos para el funcionamiento del mismo, computadoras, ups, etiquetadoras, impresoras láser, papel térmico para codigos de barra etc. Deben contar con Manual de Instrucciones en idioma español o traducido al español si estuviere en otro idioma. Los tres equipos y sus accesorios y complementos deben ser de última generación no mayor de tres (3) años con documentos que lo acrediten; los documentos deberan ser entregados junto con los equipos, deben poseer microprocesadores, considerar el harward pertinente (computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras láser, papel para impresión de resultados para el	Unidad	Determinación

			total de determinaciones, tóner durante todo el periodo del comodato y otros.Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir además del resultado, los datos demográficos del paciente. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quién debe chequear previamente la instalación eléctrica (condición de uso para 220 voltios AC, entre 50 – 60 MHZ), además de contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para soportar posibles variaciones de voltaje UPS para cada equipo; y sistema de eliminación de residuos (cañerías de desagüe) del Laboratorio del HNI, para su adecuación de acuerdo al equipo. Se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área para la conformidad correspondiente del servicio. En caso de desperfecto o falla de cualquira de los equipos, la empresa debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método, o con un método alternativo con la misma sensibilidad y especificidad con los respectivos reactivos. El servicio no se suspenderá por ningún motivo. Soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. Servicio técnico permanente las 24 horas del día (con sistemas de guardia para turnos nocturnos, dominicales y feriados, informado por escrito a la Jefatura de Servicio). El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente de los equipos, accesorios y complementos; en caso de fallas el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica a un número de línea baja a la empresa o al técnico del desperfecto del equipo y la presencia del técnico en el laboratorio no debe exceder en ningún caso más de doscientos cuarenta (240) minutos (4 horas), previo cumplimiento del protocolo de trabajo. El proveedor debe disponer de un Profesional Bioquímico y/o un Técnico capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio del Hospital Nacional de Itauguá, en el manejo de equipos todo el tiempo requerido, y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación son responsabilidad del proveedor. El Servicio debe incluir reactivos, controles de 3 niveles diarios Alto, Normal y Bajo a ser pasados 2 veces por día por cada equipo, (cada juego de controles se usan por 5 días aproximadamente), calibradores (cada 3 o 6 meses, y según necesidad), que serán proveidos todo el tiempo que dure el comodato con fechas de vencimiento adecuados, debera incluirse dentro del costo por determinación. Se deberá proveer además los controles para la determinación de los reticulocitos automatizado, durante todo el tiempo que dure el comodato y con fechas de vencimiento adecuados. Para reactivos que tengan fechas de vencimientos cortos se elaborará un cronograma de entrega en conjunto con la Jefatura de Servicio, para ser cumplido de modo que no exista falta de reactivos y se entreguen con fechas de vencimientos adecuados, insumos, racks, tubos al vacío con anticoagulante EDTA de 2ml de medidas 12x75mm o adaptados al sistema para el modo cerrado del equipo: 50.000 unidades. Diluyentes, detergentes, buffer y complementos de limpieza respectivos, para la totalidad de determinaciones solicitadas 150.000 determinaciones. El oferente deberá presentar una suscripción a un Programa de Control de Calidad Externo de una entidad acreditada, este deberá ser presentado dentro de los tres meses después de haber sido adjudicada la empresa. El Proveedor se responsabilizara de la entrega de los datos de las muestras control, recopilacion y envios de los resultados y de entregar las evaluaciones correspondientes. Cada equipo debe incluir un Homogeneizador o agitador rotativo de tubos, (en caso de que el homogeinizador no esté incorporado dentro del equipo) para entre 20 a 25 tubos como mínimo (10 x 13 mm) al vacío, con velocidad regulable de 8 - 28 r.p.m. como minimo. Se verificará el rendimiento real de los reactivos para el contaje de las determinaciones, según planilla de determinaciones del Servicio y no según el consumo teórico, esta verificación se hará entre la jefatura de Servicio y el Bioquímico encargado por parte de la empresa. Para la oferta el proveedor deberá acudir al laboratorio del HNI a fin de visualizar el lugar a colocar los equipos y realizar el levantamiento de necesidades para la instalación y puesta en marcha, para incluir todo costo de la El Departamento de Laboratorio tendrá documentado el cumplimiento de todos los servicios del Proveedor durante el periodo de duración del Comodato y este informe será un documento base para la siguiente licitación.		

DEBE DECIR:

LOTE	Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Unidad de medida
1	1	Kit determinación para hemograma automatizado (Para el Hospital Nacional de Itauguá)	El proveedor deberá entregar en comodato los siguientes equipos automatizados: 3 (tres) equipos automatizados para la realización de Hemograma y 2 (dos) equipos coloreadores de láminas: Sistema homogéneo, reactivos de la misma marca que el equipo. La cantidad de pruebas a ser realizadas es: • 143.000 determinaciones automatizadas de Hemograma y • 7.000 determinaciones automatizadas de Reticulocitos, de la misma muestra del Hemograma, sin intervención del operador.- • **150.000** determinaciones en Total Dos (2) equipos con capacidad de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) parámetros como mínimo. Las determinaciones básicas que comprende son: • Recuento total de Glóbulos Blancos.- • Recuento diferencial de las 5 poblaciones; contaje relativo y absoluto de Neutrófilos, Linfocitos, Monocitos, Eosinófilos y Basófilos, Linfocitos reactivos, Células inmaduras, Células inmaduras Granulocíticas, Monocíticas y Linfocíticas.- • Recuento de G. Rojos, concentración de Hemoglobina, Hematocrito, Índices hematimétricos (MCV;MCH;MCHC: • Índice de distribución eritrocitaria IDE); • Recuento de Plaquetas y sus variaciones; MPV; PCT; IDP, • Contaje relativo y absoluto de Reticulocitos RETIC; • Contaje de Reticulocitos Corregido y sus variaciones IRF; MRV y Contaje relativo y absoluto de eritroblastos. • **Que procesen entre 80 y 120 muestras por hora (80 y 120 mxh)** y utilización mínima de muestra sanguínea. • Con cargador y agitador de Racks de muestras por inversión de tubos (autosampler) incorporado dentro del equipo. • Con capacidad de procesamiento de muestras en modalidad de acceso aleatorio (Random Access). • Capacidad de procesamiento automático (tubo cerrado) y manual (tubo abierto). • Un (1) equipo (el tercer equipo) con capacidad de procesar 5 poblaciones diferenciales de glóbulos blancos, con capacidad de procesar veinte y seis (26) parámetros como mínimo y 60 muestras por hora como mínimo. • Recuento total de Glóbulos Blancos. • Contaje relativo y absoluto de Neutrófilos, Linfocitos, Monocitos, Eosinófilos, Basófilos, Células inmaduras, Linfocitos reactivos. • Recuento de G. Rojos RBC; concentración de Hemoglobina, Hematocrito; Indices hematimétricos (MCV;MCH;MCHC; • Indice de distribución eritrocitaria IDE); Recuento de Plaquetas PLT, MPV; PCT; PDW. • Los 3 equipos deben tener un rango de linealidad extendido, Glóbulos Blancos hasta 150 mil como mínimo. Glóbulos Rojos hasta 6 millones como mínimo, Plaquetas hasta 1 millón como mínimo. • Con análisis comparativo de resultados históricos de pacientes (delta check). • Almacenamiento de 10.000 pacientes con sus resultados con gráficos y archivos como mínimo. • Dilución automática de muestras. • Panel de teclado con visor de resultados. • Software en español, lector de código de barras, poseer puerto para	Unidad	Determinación

			conectarse a sistema informático y con impresión de resultados. • Módulo de Control de calidad con archivos ilimitados con conexión en tiempo real al sistema de Laboratorio LIS • Los 3 equipos deben poseer un Software de Hematología con capacidad de validación automática de resultados y ser bidireccionales para conectarse al Sistema Informático del Laboratorio (LIS) desde el inicio de la modalidad de comodato.- • Igualmente, deberá proveer en comodato 2 (dos) equipos **coloreadores de lámina** con todos los insumos y reactivos que necesita, con capacidad como mínimo de treinta (30) láminas. Considerar consumo de insumos y reactivos para 200.000 láminas y su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo.- • Queda a cargo del Proveedor el costo de la interfase, debiendo contemplarse para el sistema LIS 3 computadoras con sus impresoras laser y 2 con lector y etiquetador de códigos de barras, todos los equipos y accesorios requeridos para el funcionamiento del mismo, computadoras, ups, etiquetadoras, impresoras láser, papel térmico para códigos de barra etc. • Deben contar con Manual de Instrucciones en idioma español o traducido al español si estuviere en otro idioma. • Los tres equipos y sus accesorios y complementos deben ser de última generación no mayor de tres (3) años con documentos que lo acrediten; los documentos deberán ser entregados junto con los equipos, deben poseer microprocesadores, considerar el harward pertinente (computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras láser, papel para impresión de resultados para el total de determinaciones, tóner durante todo el periodo del comodato y otros. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir además del resultado, los datos demográficos del paciente.- • La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quién debe chequear previamente la instalación eléctrica (condición de uso para 220 voltios AC, entre 50 – 60 MHZ), además de contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para soportar posibles variaciones de voltaje UPS para cada equipo; y sistema de eliminación de residuos (cañerías de desagüe) del Laboratorio del HNI, para su adecuación de acuerdo al equipo.- • Se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área para la conformidad correspondiente del servicio.- • En caso de desperfecto o falla de cualquiera de los equipos, la empresa debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método, o con un método alternativo con la misma sensibilidad y especificidad con los respectivos reactivos.- • El servicio no se suspenderá por ningún motivo.- • Soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.- • Servicio técnico permanente las 24 horas del día (con sistemas de guardia para turnos nocturnos, dominicales y feriados, informado por escrito a la Jefatura de Servicio).- • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente de los equipos, accesorios y complementos; en caso de fallas el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica a un número de línea baja a la empresa o al técnico del desperfecto del equipo y la presencia del técnico en el laboratorio no debe exceder en ningún caso más de doscientos cuarenta (240) minutos (4 horas) previo cumplimiento del protocolo de trabajo. • El proveedor debe disponer de un Profesional Bioquímico y/o un Técnico capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. • Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio del Hospital Nacional de Itauguá, en el manejo de equipos hasta el tiempo requerido, y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación son responsabilidad del proveedor.		

			• El Servicio debe incluir reactivos, controles de 3 niveles diarios Alto, Normal y Bajo a ser pasados 2 veces por día por cada equipo, (cada juego de controles se usan por 5 días aproximadamente), calibradores (cada 3 o 6 meses, y según necesidad), que serán proveídos todo el tiempo que dure el comodato con fechas de vencimiento adecuados, deberá incluirse dentro del costo por determinación. • Se deberá proveer además los controles para la determinación de los reticulocitos automatizado, durante todo el tiempo que dure el comodato y con fechas de vencimiento adecuados.- • Para reactivos que tengan fechas de vencimientos cortos se elaborará un cronograma de entrega en conjunto con la Jefatura de Servicio, para ser cumplido de modo que no exista falta de reactivos y se entreguen con fechas de vencimientos adecuados, insumos, racks, tubos al vacío con anticoagulante EDTA de 2ml o adaptados al sistema para el modo cerrado del equipo: equivavlente a la cantidad de Hemograma solicitado. Diluyentes, detergentes, buffer y complementos de limpieza respectivos, para la totalidad de determinaciones solicitadas 150.000 determinaciones. • El oferente deberá presentar una suscripción a un Programa de Control de Calidad Externo de una entidad acreditada, este deberá ser presentado dentro de los tres meses después de haber sido adjudicada la empresa, de ser posible que el propio equipo sea programado para el contaje efectivo de Hemogramas, sin incluir controles y calibradores. • El Proveedor se responsabilizará de la entrega de los datos de las muestras control, recopilación y envios de los resultados y de entregar las evaluaciones correspondientes. • Cada equipo debe incluir un Homogeneizador o agitador rotativo de tubos, (en caso de que el homogeinizador no esté incorporado dentro del equipo) para entre 20 a 25 tubos como mínimo al vacío, con velocidad regulable de 8 - 28 r.p.m. como minimo. • Se verificará el rendimiento real de los reactivos para el contaje de las determinaciones, según planilla de determinaciones del Servicio y no según el consumo teórico, esta verificación se hará entre la jefatura de Servicio y el Bioquímico encargado por parte de la empresa. • **Para la oferta el proveedor deberá acudir al laboratorio del HNI a fin de visualizar el lugar a colocar los equipos y realizar el levantamiento de necesidades para la instalación y puesta en marcha, para incluir todo dentro de la oferta.** El Departamento de Laboratorio tendrá documentado el cumplimiento de todos los servicios del Proveedor durante el periodo de duración del Comodato y este informe será un documento base para la siguiente licitación.		

3-Donde dice:

23	1	RUBEOLA IgG (Para el Hospital Nacional de Itauguá)	"• Reactivos, Controles, Calibradores, Diluyentes para todas las determinaciones e Insumos (agua, productos para el mantenimiento) para determinaciones por Quimioluminiscencia por amplificacion de enzimas o Quimioluminiscencia de microparticulas. Con un equipo en Comodato. Con posibilidad de procesar simultáneamente 24 o mas test y disponer 90 o mas muestras al mismo tiempo en el autoanalizador. Rendimiento igual o superior a 180 test/hora. Repetición automática del test en muestras con valores fuera del rango. Capacidad para procesar muestras de urgencias (STATs). • Los equipos, accesorios y complementos deben ser nuevos o con un uso no mayor de 3 años , deben poseer microprocesadores, considerar el hardware pertinente (computadora, cableado, conectores, lector de codigo de barras, rollos de etiquetas termicas para codigos de barra (3 unidades mensuales), impresora de codigo de barra,tubos primarios, tubos para micromuestras, accesorios, impresora láser, papel, tinta (toner 4 por año), para impresora utilizada para imprimir resultados) y capacidad de insertarse al sistema LIS ya existente en el laboratorio . • Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio, paciente y resultado de los análisis. • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y	Unidad	Determinación
23	2	RUBEOLA IgM (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	3	TOXOPLASMOSIS IgG (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	4	TOXOPLASMOSIS IgM (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	5	Kits-Detección Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación
23	6	Kits-Detección Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación
23	7	FERRITINA (Para el Hospital Nacional de		Unidad	Determinación

		Itauguá)	complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo. Si luego de 24 horas no se soluciona el inconveniente el proveedor se encargara de hacer procesar la muestras tomadas hasta ese momento y hasta que se solucione el inconveniente, descontando el numero de determinaciones del que debian entregar. El costo de las determinaciones por controles procesados serán por cuenta del oferente. • El proveedor debe disponer de más de un técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del/ los equipo /s. • Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y repuesto son responsabilidad del proveedor. • La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. • El proveedor deberá garantizar la capacitación de todos los profesionales y técnicos en todos los turnos involucrados en uso y mantenimiento de los equipos utilizados. • El oferente debe ofertar precio unico por determinación. • Debe contemplar además la inscripcion a un programa anual de calidad externo, que abarque las determinaciones ofertadas, con la posibilidad de recibir el certificado. • Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial del proveedor, como ser la provisión continua de reactivos e insumos y el servicio técnico preventivo y correctivo. "		
23	8	CORTISOL (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	9	TSH REACTIVO (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	10	T3 REACTIVO (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	11	FT4 (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	12	T4 (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	13	IgE REACTIVO (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	14	REACTIVO PARA HCG CUANTITATIVO (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	15	PAS TOTAL (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	16	PAS LIBRE (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	17	Ac anti HBs (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	18	TROPONINA I (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	19	FSH - Hormona Folículo Estimulante (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	20	LH - Hormona Luteinizante (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	21	PROLACTINA (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	22	ESTRADIOL (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	23	PROGESTERONA (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	24	ALFA FETOPROTEINA (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	25	CEA (Antígeno carcinoembrionario) (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	26	CA 125 (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	27	CA 15-3 (Para el Hospital Nacional de Itauguá)384		Unidad	Determinación
23	28	B 2 Microglobulina		Unidad	Determinación
23	29	CA 19-9 (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	30	HERPES 1 y 2 IgG (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
23	31	PARATHORMONA INTACTA ISOENZIMA 3a generación (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación

DEBE DECIR

23	1	RUBEOLA IgG	Reactivos, Controles, Calibradores, Diluyentes para todas las determinaciones e Insumos (agua, productos para el mantenimiento) para determinaciones por Quimioluminiscencia por amplificacion de enzimas o Quimioluminiscencia de microparticulas. Con un equipo en Comodato. Con posibilidad de procesar simultáneamente 24 o mas test y disponer 90 o mas muestras al mismo tiempo en el autoanalizador. Rendimiento igual o superior a 180 test/hora. Repetición automática del test en muestras con valores fuera del rango. Capacidad para procesar muestras de urgencias (STATs). **Para los test de B2 Microglobulina y Herpes 1 y 2, se podrá ofertar un equipo adicional al principal que realice separadamente dichas determinaciones, debiendo ser automatizado o semi automatizado con mínima intervención del operador.-** • Los equipos, accesorios y complementos deben ser nuevos o con un uso no mayor de 3 años , deben poseer microprocesadores, considerar el hardware pertinente (computadora, cableado, conectores, lector de codigo de barras, rollos de etiquetas termicas para codigos de barra (3 unidades mensuales), impresora de codigo de barra,tubos primarios, tubos para micromuestras, accesorios, impresora láser, papel, tinta (toner 4 por año), para impresora utilizada para imprimir resultados) y capacidad de insertarse al sistema LIS ya existente en el laboratorio . • Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio, paciente y resultado de los análisis. • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo. Si luego de 24 horas no se soluciona el inconveniente el proveedor se encargara de hacer procesar la muestras tomadas hasta ese momento y hasta que se solucione el inconveniente, descontando el numero de determinaciones del que debian entregar. El costo de las determinaciones por controles procesados serán por cuenta del oferente. • El proveedor debe disponer de más de un técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del/ los equipo /s. • Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y repuesto son responsabilidad del proveedor. • La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. • El proveedor deberá garantizar la capacitación de todos los profesionales y técnicos en todos los turnos involucrados en uso y mantenimiento de los equipos utilizados. • El oferente debe ofertar precio unico por determinación. • Debe contemplar además la inscripcion a un programa anual de calidad externo, que abarque las determinaciones ofertadas, con la posibilidad de recibir el certificado. • Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial del proveedor, como ser la provisión continua de reactivos e insuos y el servicio técnico preventivo y correctivo.	Unidad	Determinación
23	2	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación
23	3	TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación
23	4	TOXOPLASMOSIS IgM		Unidad	Determinación
23	5	Kits-Detección Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación
23	6	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación
23	7	FERRITINA		Unidad	Determinación
23	8	CORTISOL		Unidad	Determinación
23	9	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación
23	10	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación
23	11	FT4		Unidad	Determinación
23	12	T4		Unidad	Determinación
23	13	IgE REACTIVO		Unidad	Determinación
23	14	REACTIVO PARA HCG CUANTITATIVO		Unidad	Determinación
23	15	PAS TOTAL		Unidad	Determinación
23	16	PAS LIBRE		Unidad	Determinación
23	17	Ac anti HBs		Unidad	Determinación
23	18	TROPONINA I		Unidad	Determinación
23	19	FSH - Hormona Folículo Estimulante		Unidad	Determinación
23	20	LH - Hormona Luteinizante		Unidad	Determinación
23	21	PROLACTINA		Unidad	Determinación
23	22	ESTRADIOL		Unidad	Determinación
23	23	PROGESTERONA		Unidad	Determinación
23	24	ALFA FETOPROTEINA		Unidad	Determinación
23	25	CEA		Unidad	Determinación
23	26	CA 125		Unidad	Determinación
23	27	CA 15-3		Unidad	Determinación
23	28	B 2 Microglobulina		Unidad	Determinación
23	29	CA 19-9		Unidad	Determina

					ción
23	30	HERPES 1 y 2 IgG		Unidad	Determinación
23	31	PARATHORMONA INTACTA ISOENZIMA 3a generación.		Unidad	Determinación

4- DONDE DICE:

10	1	ANTI MCV (VIMENTINA MUTADA CITRULINADA).	"Reactivos, Controles, Calibradores, Diluyentes e Insumos para determinaciones por EIA, con un equipo en Comodato. • Los equipos, accesorios y complementos deben ser de última generación (no mayor de cinco años), deben poseer microprocesadores, considerar el hardware pertinente (computadora, cableado, conectores, lector de codigo de barras, etiqueta de codigo de barra en cantidad suficiente para las determinaciones solicitadas, impresora láser, papel, tinta (toner 4 por año) para impresora y capacidad de insertarse al sistema LIS ya existente en el laboratorio, cuyo costo corre por cuenta del proveedor. El Proveedor debera garantizar la instalacion electrica del equipo y en caso necesario debera proveer los insumos necesarios (cables, tomas coriente, llaves tm, etc) Capacidad de Lavado automático programable en nro. y cantidad. Ciclo del lavado con dispensación de reactivos. Lector de Elisa incluido confiltros 405, 450, 550 y 620 nm. Capacidad de procesamiento mínimo 2 placas de 96 determinaciones a la vez. Consumibles: Botellas, frascos, tubos para muestras, copillas o tubos adecuados en cantidad suficiente para cubrir el nro. de determinaciones totales solicitadas. • Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio, paciente y resultado de los análisis. • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo. Si transcurren 24 horas de no solucionarse el problema, el proveedor deberá encargarse de remitir las muestras hasta ese momento tomadas a otro laboratorio de alta complejidad y entregar resultados en un plazo no mayor de 72 horas sin costo adicional para nuestro laboratorio ya que la cantidad de determinaciones serán descontadas de la entregas pendientes. • El proveedor debe disponer de más de un técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del/ los equipo /s. por 24 horas durante todo el año. • Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y repuesto son responsabilidad del proveedor. • La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. • El proveedor deberá garantizar la capacitación oportuna de todos los profesionales y técnicos en todos los turnos involucrados en uso y mantenimiento de los equipos utilizados. • El oferente debe ofertar precio unico por determinación. • Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial del proveedor, como ser la provisión continua de reactivos, atención y respuesta de los reclamos en forma oportuna y el servicio técnico preventivo y correctivo."	Unidad	Determinación
10	2	ANTI PMO.		Unidad	Determinación
10	3	ANTI PR3.		Unidad	Determinación
10	4	TRANSGLUTAMINASA IgA.		Unidad	Determinación
10	5	ANTIGENOS NUCLEARES EXTRACTABLES (Screening).		Unidad	Determinación
10	6	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA IgM.		Unidad	Determinación
10	7	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA IgG.		Unidad	Determinación
10	8	ANTIC. ANTITIROGLOBULINA (TG)		Unidad	Determinación
10	9	TPO. (ANTIC. ANTI TIROPEROXIDASA) (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
10	10	ANTIC. ANTI HISTONA (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
10	11	ANTIC. ANTI Jo - 1 (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
10	12	ANTIC. ANTI RIB-P (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
10	13	ANTIC ANTI RNP/Sm (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
10	14	ANTIC. ANTI RNP-70 (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
10	15	ANTIC ANTI Scl -70 (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
10	16	ANTIC ANTI Sm (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
10	17	Anti SS-a (Ro)		Unidad	Determinación
10	18	ANTIC. ANTI SS-B (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Unidad	Determinación
10	19	ANTIC. ANTI MEMBRANA GLOMERULAR BASAL (MGB) (Para el Hospital Nacional de Itauguá)		Caja x 96 Determinación como mínimo	Unidad

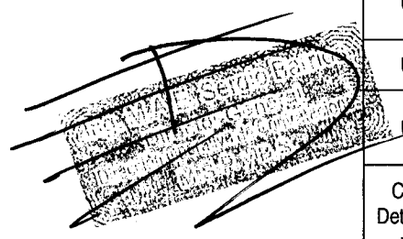

DEBE DECIR:

10	1	ANTI MCV (VIMENTINA MUTADA CITRULINADA).	Reactivos, Controles, Calibradores, Diluyentes e Insumos para determinaciones por EIA, con un equipo en Comodato. • Los equipos, accesorios y complementos deben ser de última generación (no mayor de cinco años), deben poseer microprocesadores, considerar el hardware pertinente (computadora, cableado, conectores, lector de código de barras, etiqueta de código de barra en cantidad suficiente para las determinaciones solicitadas, impresora láser, papel, tinta (tóner 4 por año) para impresora y capacidad de insertarse al sistema LIS ya existente en el laboratorio, cuyo costo corre por cuenta del proveedor. El Proveedor deberá garantizar la instalación eléctrica del equipo y en caso necesario deberá proveer los insumos necesarios (cables, tomas corriente, llaves tm, etc.) Capacidad de Lavado automático programable en nro. y cantidad. Ciclo del lavado con dispensación de reactivos. Lector de Elisa incluido con filtros 405, 450, 550 y 620 nm. Capacidad de procesamiento mínimo 2 placas de 96 determinaciones a la vez. Consumibles: Botellas, frascos, tubos para muestras, copillas o tubos adecuados en cantidad suficiente para cubrir el nro. de determinaciones totales solicitadas. • Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio, paciente y resultado de los análisis. • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo. Si transcurren 24 horas de no solucionarse el problema, el proveedor deberá encargarse de remitir las muestras hasta ese momento tomadas a otro laboratorio de alta complejidad y entregar resultados en un plazo no mayor de 72 horas sin costo adicional para nuestro laboratorio ya que la cantidad de determinaciones serán descontadas de la entregas pendientes. • El proveedor debe disponer de más de un técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del/ los equipo /s. por 24 horas durante todo el año. • Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y repuesto son responsabilidad del proveedor. • La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. • El proveedor deberá garantizar la capacitación oportuna de todos los profesionales y técnicos en todos los turnos involucrados en uso y mantenimiento de los equipos utilizados. • El oferente debe ofertar precio unico por determinación. • Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial del proveedor, como ser la provisión continua de reactivos, atención y respuesta de los reclamos en forma oportuna y el servicio técnico preventivo y correctivo. Para el Lote 10 Ítem 1 - ANTI MCV (VIMENTINA MUTADA CITRULINADA), se podrá considerar como alternativa que se oferte Reactivo anti CCP.-	Unidad	Determinación
10	2	ANTI PMO		Unidad	Determinación
10	3	ANTI PR3		Unidad	Determinación
10	4	TRANSGLUTAMINASA IgA		Unidad	Determinación
10	5	ANTIGENOS NUCLEARES EXTRACTABLES (Screening)		Unidad	Determinación
10	6	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA IgM		Unidad	Determinación
10	7	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA IgG		Unidad	Determinación
10	8	ANTIC. ANTITIROGLOBULINA (TG)		Unidad	Determinación
10	9	TPO. (ANTIC. ANTI TIROPEROXIDASA)		Unidad	Determinación
10	10	ANTIC. ANTI HISTONA		Unidad	Determinación
10	11	ANTIC. ANTI Jo - 1		Unidad	Determinación
10	12	ANTIC. ANTI RIB-P		Unidad	Determinación
10	13	ANTIC ANTI RNP/Sm		Unidad	Determinación
10	14	ANTIC. ANTI RNP-70		Unidad	Determinación
10	15	ANTIC ANTI Scl -70		Unidad	Determinación
10	16	ANTIC ANTI Sm		Unidad	Determinación
10	17	Anti SS-a (Ro)		Unidad	Determinación
10	18	ANTIC. ANTI SS-B		Unidad	Determinación
10	19	ANTIC. ANTI MEMBRANA GLOMERULAR BASAL (MGB)		Caja x 96 Determinación como mínimo	Unidad

5 - DONDE DICE:

118	1	SISTEMA UNITARIO DE INCUBACIÓN PARA MICROAEROFILIA	Para cultivo de campylobacter en jarra de anaerobios de 3.5 lts.	Caja x 10 sobres o equivalente.	Unidad

DEBE DECIR:

118	1	SISTEMA UNITARIO DE INCUBACIÓN PARA MICROAEROFILIA	Generadores de microaerofilia en bolsas individuales, capacidad mínima para 3,5 lts, para cultivo de campylobacter.	Caja x 10 sobres o equivalente.	Unidad

6-DONDE DICE

190	1	Sistema Unitario de incubacion para Microcerofilia	Para anaerobios. Para cultivo de Gérmenes en jarra de anaerobios de 3.5 lts.	Caja x 10 sobres o equivalente	Unidad

DEBE DECIR:

190	1	Sistema Unitario de incubación para Microcerofilia	Generadores de atmósfera de anaerobios, para cultivo de gérmenes. Capacidad entre 3,5 y 3,5 litros.	Caja x 10 sobres o equivalente	Unidad

7-DONDE DICE:

162	1	ANTIBIOGRAMA PARA IDENTIFICADOR DE GERMENES	• Reactivos para la realización de Antibiograma e identificación de gérmenes, con equipo automatizado en comodato y sus respectivos accesorios. • El proveedor deberá proveer en comodato para el Hospital Nacional de Itaugua un equipo totalmente automatizado, método estandarizado, con utilización de tarjetas individuales o conjuntas para la identificación y sensibilidad de bacterias aisladas en muestras clínicas con los respectivos caldos para identificacion y sensibilidad en forma individual y esteril a fin de evitar contaminacion. • Para el proceso de inoculación, incubación, lectura, informe de resultados y desechos de las tarjetas, debe cumplir con las normas de bioseguridad tanto para el analista como para el medio ambiente. • Los equipos, accesorios y complementos deben ser de última generación, deben poseer microprocesadores, considerar el hardware e insumos pertinentes (Tips, pipetas, tubos con caldos de inoculación, calibradores, 2 (dos) nefelómetro, 3 (tres) computadora, 2 (dos) impresora,cartuchos, tinta, resma de papel, cableado, conectores, 2 (dos) mesas para computadora, 2 (dos) muebles aux. de escritorio. ,etiquetas de codigo de barra, 2 (dos) impresora de código de barra) y el software de funcionamiento y enlace al sistema LIS existente en el laboratorio, con funcion multiusuario, que permita conectar a mas de una computadora, que formaran una red, de modo que el personal de laboratorio pueda utilizar cualquier Terminal al mismo tiempo, para realizar las diferentes funciones del soft: ingresos demograficos, visualizacion de resultados anteriores, etc. Sistema interfase compatible entre el hemocultivo BACTEC 9240 propiedad del Hospital Nacional y el antibiograma para facilitar informe de resultados. • Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio, los datos demograficos del paciente y resultado de los análisis. • Los equipos deben estar en condiciones para ser usados con voltaje 220 V AC. • Deberá contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones de voltaje (UPS). • La capacidad de producción del equipo o equipos entregados debe cumplir ampliamente con el número de pruebas efectivas solicitadas. • Las pruebas de Sensibilidad bacteriana deben cubrir el rango de Sensibilidad Mínima Inhibitoria (CIM) de acuerdo a las recomendaciones y nomenclatura de CLSI. • La validación de los resultados en cuánto a la identificación bacteriana deben estar basados en fenotipos. • El equipo debera incubar y realizar las lecturas e interpretacion de resultados, como maximo dentro de las 18 hs. • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo. • En caso de que haya retraso en la provisión de tarjetas o por defecto del equipo por más de 48 horas y se tenga que trabajar en forma manual el proveedor deberá pagar horas extras de un Bioquímico, un tecnico y un auxiliar de lavado el tiempo que dure el retraso de entrega y debera proveer los medios bacteriologicos utilizado en la operacion manual además de los discos de antibioticos necesarios. • El proveedor debe disponer de más de un técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del/ los equipo /s. • Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo de reparación de conexion y soporte del sistema LIS son responsabilidad del proveedor. La instalación	Unidad	Determinacion

			del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área, como también de la capacitación de los profesionales del servicio. En el caso de fallas técnicas del equipo adjudicado, el proveedor deberá garantizar el procesamiento de las determinaciones realizadas en el equipo reemplazando con otro equipo con las mismas especificaciones. • El proveedor deberá realizar capacitaciones continuas referentes al uso y mantenimiento de los equipos utilizados. • Los estudios microbiológicos y las cantidades realizados en forma automatizado en el Servicio de Microbiología son los siguientes: IDENTIFICACIÓN DE BACILOS GRAM NEGATIVOS y SENSIBILIDAD: 10.000 DETERM. BACILOS GRAM POSITIVO: 100 DETERM. , IDENTIFICACIÓN DE COCOS GRAM POSITIVOS y SENSIBILIDAD: 10.000. DETERMIN. IDENTIFICACION DE LEVADURAS: 250 DETERMINACIONES Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial de la empresa en cuanto a provisión continua de reactivos e insumos y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.		

DEBE DECIR:

162	1	ANTIBIOGRAMA PARA IDENTIFICADOR DE GERMENES	Reactivos para la realización de Antibiograma e identificación de gérmenes, con equipo automatizado en comodato y sus respectivos accesorios. • El proveedor deberá proveer en comodato para el Hospital Nacional de Itaugua **un equipo que realice en forma automática el proceso de lectura y seguimiento de las reacciones de identificación y antibiograma sin intervención del usuario una vez que las tarjetas son ingresadas al equipo,** método estandarizado, con utilización de tarjetas individuales o conjuntas para la identificación y sensibilidad de bacterias aisladas en muestras clínicas con los respectivos caldos para identificación y sensibilidad en forma individual y estéril a fin de evitar contaminación. • Para el proceso de inoculación, incubación, lectura, informe de resultados y desechos de las tarjetas, debe cumplir con las normas de bioseguridad tanto para el analista como para el medio ambiente. • Los equipos, accesorios y complementos deben ser de última generación, deben poseer microprocesadores, considerar el hardware e insumos pertinentes: aproximadamente **3 (tres) Tips por cada muestra y 3 (tres) tips por cada sensibilidad,** pipetas, tubos con caldos de inoculación, calibradores, 2 (dos) nefelómetro, 3 (tres) computadora, 2 (dos) impresora, cartuchos, tinta, resma de papel **(se deben calcular para la impresión de dos hojas por paciente, lo que implica que si de una muestra se aíslan 2 bacterias diferentes esto se duplica, por lo cual como promedio serian tres hojas por cada paciente)** cableado, conectores, 2 (dos) mesas para computadora, 2 (dos) muebles aux. de escritorio. ,etiquetas de código de barra, 2 (dos) impresora de código de barra) y el software de funcionamiento y enlace al sistema LIS existente en el laboratorio, con función multiusuario, que permita conectar a mas de una computadora, que formaran una red, de modo que el personal de laboratorio pueda utilizar cualquier Terminal al mismo tiempo, para realizar las diferentes funciones del soft: ingresos demográficos, visualización de resultados anteriores, etc. Sistema interface compatible entre el hemocultivo BACTEC 9240 propiedad del Hospital Nacional y el antibiograma para facilitar informe de resultados. • Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio, los datos demográficos del paciente y resultado de los análisis. • Los equipos deben estar en condiciones para ser usados con voltaje 220 V AC.- • Deberá contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones de voltaje (UPS).- • La capacidad de producción del equipo o equipos entregados debe cumplir ampliamente con el número de pruebas efectivas solicitadas.- • Las pruebas de Sensibilidad bacteriana deben cubrir el rango de Sensibilidad Mínima Inhibitoria (CIM) de acuerdo a las recomendaciones y nomenclatura de CLSI.- • La validación de los resultados en cuanto a la identificación bacteriana deben estar basados en fenotipos.- • El equipo deberá incubar y realizar las lecturas e interpretación de resultados, como máximo dentro de las 18 hs. • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs	Unidad	Determinacion

			de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo.- • En caso de que haya retraso en la provisión de tarjetas o por defecto del equipo por más de 48 horas y se tenga que trabajar en forma manual el proveedor deberá pagar horas extras de un Bioquímico, un técnico y un auxiliar de lavado el tiempo que dure el retraso de entrega y deberá proveer los medios bacteriológicos utilizado en la operación manual, además de los discos de antibióticos necesarios.- • El proveedor debe disponer de más de un técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del/ los equipo/s.- • Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo de reparación de conexión y soporte del sistema LIS son responsabilidad del proveedor. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área, como también de la capacitación de los profesionales del servicio. En el caso de fallas técnicas del equipo adjudicado, el proveedor deberá garantizar el procesamiento de las determinaciones realizadas en el equipo reemplazando con otro equipo con las mismas especificaciones. • El proveedor deberá realizar capacitaciones continuas referentes al uso y mantenimiento de los equipos utilizados. • Los estudios microbiológicos y las cantidades realizados en forma automatizado en el Servicio de Microbiología son los siguientes: ✓ **IDENTIFICACIÓN DE BACILOS GRAM NEGATIVOS y SENSIBILIDAD : 10.000 DETERM.** ✓ **IDENTIFICACIÓN DE BACILOS GRAM POSITIVO: 100 DETERM. ,** ✓ **IDENTIFICACIÓN DE COCOS GRAM POSITIVOS y SENSIBILIDAD: 10.000. DETERMIN.-** ✓ **IDENTIFICACION DE LEVADURAS: 250 DETERMINACIONES.-** Si las tarjetas vienen separadas las cantidades que constan en el Pliego de Bases para cada Microorganismo debe duplicarse: ✓ **IDENTIFICACIÓN DE BACILOS GRAM NEGATIVOS: 10.000 DET** ✓ **SENSIBILIDAD DE BACILOS GRAM NEGATIVOS: 10.000 DET.** ✓ **IDENTIFICACIÓN DE BACILOS GRAM POSITIVO: 100 DETERM. ,** ✓ **IDENTIFICACIÓN DE COCOS GRAM POSITIVOS: 10.000 DET.** ✓ **SENSIBILIDAD DE COCOS GRAM POSITIVOS: 10.000 DET-** ✓ **IDENTIFICACION DE LEVADURAS: 250 DETERMINACIONES.-** Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial de la empresa en cuanto a provisión continua de reactivos e insumos y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. Si el proveedor nunca ha proveído equipos que necesitan mantenimiento continuo en el Hospital Nacional, es conveniente que presenten referencias de otros usuarios ya sean públicos o privados donde realizan el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo		

9-DONDE DICE:

239	1	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia quincenal o mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Sangre Total** **Para el área de Hematología.** Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios.- Fácil de usar.- Debe ser diferente de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos.- Presentación en viales.- Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparación interlaboratorial on line a nivel local, regional y mundial. Servicio de Asesoría de análisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.	Vial	Unidad

239	2	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia quincenal o mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Suero.** Para el área de **Química clínica.** Matriz Humana. Un solo control para toda la química clínica. Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios. Fácil de usar. Debe ser diferente de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos. Presentación en viales. Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparación interlaboratorial on line a nivel local, regional y mundial. Servicio de Asesoría de análisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.	Vial	Unidad
239	3	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia quincenal o mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Suero** Para el área de **Inmunoensayos**. Matriz Humana. Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios. Fácil de usar. Debe ser diferente de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos. Presentación en viales. Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparación interlaboratorial on line a nivel local, regional y mundial. Servicio de Asesoría de análisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.-	Vial	Unidad
239	4	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia mínima mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Material líquido acuoso listo para su uso.** Para el área de **Gases en Sangre y Electrolitos**. Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios. Fácil de usar. Debe ser diferentes de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos. Presentación en viales. Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparación interlaboratorial on line a nivel local, regional y mundial. Servicio de Asesoría de análisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.-	Vial	Unidad
239	5	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia mínima mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Plasma pobre en plaquetas.-** Para el área de **Crasis Sanguínea**. Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios. Fácil de usar. Debe ser diferente de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos. Presentación en viales. Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparación interlaboratorial on line a nivel local, regional y mundial. Servicio de Asesoría de análisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.-	Vial	Unidad

DEBE DECIR:

239	1	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia quincenal o mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Sangre Total** **Para el área de Hematología.** Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios, de poseer vencimientos cortos de fábrica deberá proveer a solicitud del Servicio involucrado. Fácil de usar. Debe ser diferente de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos.	Vial	Unidad

			Presentación en viales. Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparación interlaboratorial on line a nivel mundial. Servicio de Asesoría de análisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.		
239	2	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia quincenal o mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Suero.** Para el área de **Química clínica**. Matriz Humana. Un solo control para toda la química clínica. Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios, de poseer vencimientos cortos de fábrica deberá proveer a solicitud del Servicio involucrado. . Fácil de usar. Debe ser diferentes de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos. Presentación en viales. Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparación interlaboratorial on line a nivel mundial. Servicio de Asesoría de análisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.	Vial	Unidad
239	3	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia quincenal o mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Suero** . Para el área de **Inmunoensayos**. Matriz Humana. Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios, de poseer vencimientos cortos de fábrica deberá proveer a solicitud del Servicio involucrado. . Fácil de usar. Debe ser diferentes de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos. Presentación en viales. Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparacion interlaboratorial on line a nivel mundial. Servicio de Asesoria de analisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.	Vial	Unidad
239	4	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia mínima mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Material líquido acuoso listo para su uso.** Para el área de **Gases en Sangre y Electrolitos**. Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios, de poseer vencimientos cortos de fábrica deberá proveer a solicitud del Servicio involucrado. . Fácil de usar. Debe ser diferentes de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos. Presentación en viales. Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparacion interlaboratorial on line a nivel local, regional y mundial. Servicio de Asesoria de analisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.	Vial	Unidad
239	5	SUERO CONTROL	**El Control deberá estar sujeto a un Programa de Evaluación Externa en la Calidad (PEEC) acreditada internacionalmente, con la frecuencia mínima mensual. Control de Calidad de Tercera Opinión.** **El Control debe ser Plasma pobre en plaquetas.-** . Para el área de **Crasis Sanguinea**. Los lotes deben ser de vencimiento largo y único para todo el grupo de laboratorios, de poseer vencimientos cortos de fábrica deberá proveer a solicitud del Servicio involucrado. Fácil de usar. Debe ser diferentes de los calibradores y controles propios de las marcas de los equipos. Presentación en viales. Con Software y servicio de Internet a cargo del proveedor. Pasaje automático de datos a la red, Alternativa de comparacion interlaboratorial on line a nivel local, regional y mundial. Servicio de Asesoria de analisis de Datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio.	Vial	Unidad

10-DONDE DICE:

176	1	Fucsina Pro analisis	Reactivo utilizado para la preparacion de colorantes para busqueda de bacilos acidos alcohol resistente	Frasc x 25 gr como mínimo.	Unidad

DEBE DECIR

176	1	Fucsina Pro analisis	Fucsina básica pro análisis. Reactivo utilizado para la preparacion de colorantes para busqueda de bacilos acidos alcohol resistente	Frasc x 25 gr como mínimo.	Unidad

11-DONDE DICE:

Lote	Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad	Cantidad
233	1	41116131-998	Glucosa anhidra (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	paquete x 100 gr	gramos	12.000

DEBE DECIR

Lote	Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad	Cantidad
233	1	41116131-998	Glucosa anhidra (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	paquete x 100 gr	Unidad	100

2. PLAN DE ENTREGAS

12 - DONDE DICE:

CONDICIONES DE ENTREGA		LUGAR DE ENTREGA
Cantidades Mínimas:	Con orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud: • **25 %** dentro de los 8 días corridos de la recepción por el proveedor de la orden de entrega. • **25%** dentro de los 30 días corridos de la recepción por el proveedor de la orden de entrega. • **El saldo** con orden de entrega a 60(sesenta) días corridos de la recepción por el proveedor de la orden de entrega.	Serán recepcionados en los lugares indicados en las órdenes de compra. Hospital Nacional de Itaugua.
Cantidades Máximas:	Con órdenes de compra emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas según necesidad, con plazos de entrega a **60 días** de recibida la orden de entrega por parte del Proveedor. En todos los casos los plazos serán considerados días calendarios a partir de la fecha de emisión de las respectivas órdenes de entrega.	

DEBE DECIR:

Condiciones de Entrega

Como máximo, a los 5 (cinco) días hábiles de la suscripción del Contrato, la Contratante comunicará el Cronograma de Entrega el cual estará estructurado por Trimestre y con cantidades promedios que podrán variar de acuerdo a la demanda del Servicio, considerando que el llamado es por Contrato Abierto.-

El proveedor contará con 2 (dos) días hábiles para comunicar la conformidad al mismo.-

El inicio del Cronograma de Entregas se fijará al día siguiente de la conformidad de las partes.-

A la recepción efectiva de la Orden de Compra, el proveedor contará con 10 (diez) días hábiles para la entrega de los productos en el Depósito de Farmacia del Hospital Nacional de Itauguá.-
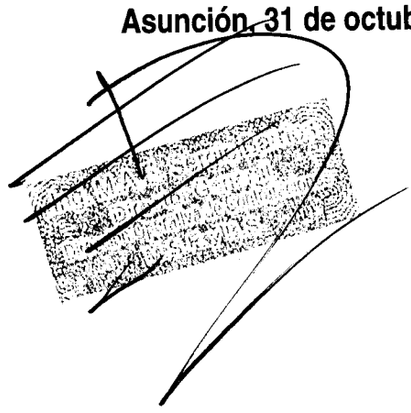
Asunción, 31 de octubre de 2014